

**ACTA DE LA XV DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y
REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09 horas con 35 minutos, del día 12 doce de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de la Niñez y Familia del DIF Zapopan, celebrando la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el de la voz, Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco, en mi carácter de Coordinador del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.-----

Buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos. -----

Previo a nombrar lista de asistencia me permito compartirles que a esta coordinación se hizo llegar un escrito por medio del cual se informa que, por causas propias a sus funciones, la Trabajadora Social Evelin Guadalupe Gómez Olmos estará ausente en esta sesión, nos acompaña en su lugar la Trabajadora Social Andrea Naomi Rodríguez Velarde, así como que, por causas propias a sus funciones el Psicólogo Adolfo García Benavidez estará ausente en esta sesión, nos acompaña en su lugar la Psicóloga Flor Linda Sarahy Martínez Moreno, así como que por causas propias a sus funciones el Lic. Jorge Eduardo Preciado Amezcua estará ausente en esta sesión, nos acompaña en su lugar la Lic. Cecilia Olivares Morales, así como se integra como Vocal el Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho, bienvenidos. -----

Procedo a tomar lista de asistencia y a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psic. Flor Linda Sarahy Martínez Moreno	Presente
Lic. Cecilia Olivares Morales	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho	Presente
LTS. Andrea Naomi Rodríguez Velarde	Presente
Lic. Susana Yanet Saldaña Puga	Presente
Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles	Presente
Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco	Presente

Al estar presentes 8 de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada. -----

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **décimo quinta sesión ordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto de **orden del día**, mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Emisión de Certificado de Idoneidad en materia de Adopción

3.1 Exp – CCTAA/ADOP/028/2023.

Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del Certificado de Idoneidad de la familia adoptiva integrada por los C.C

4. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

4.1 EXP. PPNNA/PD/164/2025. (SCT 2)

Se propone la reintegración de la persona menor de con

4.2 EXP. PPNNA/PD/158/2025. (SCT 1)



Se propone la reintegración de la persona menor de edad

con

4.3 EXP PPNNA/PD/031/2024 (SAF 3)

Se propone la reintegración de la persona menor de edad

con

5. Asuntos Generales

5.1 Se expondrá el convenio de colaboración con la asociación civil Efecto Esperanza

5.2 Se somete a aprobación de calendario de sesiones ordinarias para el año 2026 dos mil veintiséis.

6. Aprobación de ACTA DE LA III TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

7. Clausura

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el punto número TRES del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la emisión del certificado de idoneidad en materia de Familia de Adoptiva, se da paso al análisis del siguiente caso:

3.1. EXP. ADOP/028/2023

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de Familia de Adoptiva para los C.C e , por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

Atendiendo a la solicitud de los C.C e el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVORABLE para que sea expedido el certificado de idoneidad para constituirse como Familia de Adoptiva de conformidad a lo estipulado en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco y en los Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias adoptivas en el estado de Jalisco.

Se recomienda que los C.C e sin recomendaciones. -----

Continuamos con el CUATRO punto del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se da el uso de la voz en el orden establecido, a los equipos interdisciplinarios adscritos a esta Delegación Institucional, con la finalidad de escuchar, y analizar las propuestas presentadas. -----

4.1 EXP. PD/164/2025 (SCT 1).

Propuesta de reintegración de la persona menor de edad de años, con y

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad de años, con y les pido manifestarlo de manera económica. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad de años, con y

Iniciar acciones civiles para restituir el derecho a la seguridad jurídica, actualización del Plan de Restitución de Derechos, seguimiento de carpeta de investigación y visitas de seguimiento mensuales mientras se encuentra -----

4.2 EXP. PD/158/2025 (SCT 2).

Propuesta de reintegración de la persona menor de edad años cor



Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad de años, con les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad de años, con les pido manifestarlo de manera económica.

Con la recomendación de que todos los miembros de la familia acudan a atención psicológica, trabajar en dinámica y límites, fortalecer nivel académico con actualización de Plan de Restitución de Derechos, verificar estado actual de la carpeta de investigación y dar vista al juzgado de distrito sobre la reintegración familiar. -----

4.3 EXP. PD/31/2024 (SAF 3).

Propuesta de reintegración de la persona menor de edad con

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad con les pido manifestarlo de manera económica. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la persona menor de edad con

Con la recomendación de actualizar el Plan de Restitución de Derechos. -----

Pasando al punto CINCO del orden del día, y teniendo a la vista dicho convenio y el calendario de sesiones ordinarias, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? -----

5.1 Propuesta de convenio de colaboración con la asociación civil Efecto Esperanza

5.2 Propuesta de aprobación de calendario de sesiones ordinarias para el año 2026 dos mil veintiséis.

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación de los asuntos generales, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobados. -----

Pasando al punto SEIS del orden del día, y teniendo a la vista el acta de la presente sesión, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? -----

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta de la presente acta, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobada el acta de la presente sesión. -----

SIN ASUNTOS A TRATAR

Por último, como punto SIETE del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 12 de diciembre de 2025

Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco
Coordinador del Comité Técnico de Evaluación
Equipo interdisciplinario:

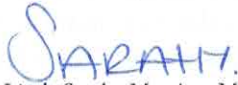
Lic. Susana Yanet Saldaña Puga

L.T.S. María Evelia González Navarro

Lic. Cecilia Olivares Morales



Vocales:



Psic. Flor Linda Sarahy Martínez Moreno



L.T.S. Andrea Naomi Rodríguez Velarde

Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles

Mtro. Luis Miguel Abandis Camacho

La presente hoja forma parte integral del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 12(doce) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco).